

Aparecerá los Miércoles,
Viernes y Domingos.

Dirección y Administración
Calle Caballito-nº 85.

ADMINISTRADOR
José M. MONFORT

En ningún caso se devolverán las originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

Nuestro corresponsal en París para artí-
cos y publicaciones es el Señor A. Lour-
te, director de la Sociedad Minera de l'u-
bilidad, n.º 61 Rue Caumartin.

La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudio-
sa que las clases literarias funcionarán
di jueves y viernes a las 8 p. m. en
el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Octubre 26 de 1898

LA GUIA

La Guía de la ciudad y depar-
tamento es ya un hecho para
cuya realización han desapare-
cido las dudas que en un prin-
cipio se presentaron:

La digna actitud civilizadora
de nuestro Jefe Político que pu-
so la primera piedra de su pres-
tigio en los comienzos de la
obra; la seguida intervención de
nuestro digno cura parroco Sr.
De Luca y demás personas que
patrocinaron el pensamiento
dándole una forma definida de
aceptabilidad; el concurso pre-
stado por la Administración de
Minas en el orden platónico
de la aprobación; el concurso pe-
cuniario prestado por nuestra
Municipalidad y la exposición
de la utilidad de nuestro pro-
yecto de «La Voz del Pueblo»
que fué el periódico que prohí-
bió el pensamiento, le han dado ya
todo el carácter de un hecho,
real.

Si, como lo creemos, la ins-
cripción corresponde a nuestros
anhelos y a la importancia y ex-
tensión que pensamos dar al tra-
bajo será éste digno de los ade-
lantos de la ciudad por la vasta
extensión de las materias que
abarcara.

Hé aquí la contestación de
nuestra H. Comisión E. Admi-
nistrativa, a la nota, ya cono-
cida de nuestros lectores, adhi-
riéndose en un todo a la reali-
zación de la idea.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA—nº 283

Minas, Octubre 22 de 1898.
Sr. Don Bernardo Machado.

Me es grato poner en su co-
nocimiento que, ésta Comisión

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. sueldo	0.10
é atrassado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

en sesión del 18 del corriente,
tomando en cuenta el proyecto
de Guía Departamental que con
la Empresa de LA UNION se pro-
pone Vd. llevar á cabo, acordó
asignarle la suma de veinte
pesos.

Esa cantidad se hallará á su
disposición, tan pronto como la
obra á que se destina haya sido
concluida.

Con esta oportunidad, me es
grato saludarlo con toda consi-
deración.

S. Aguiar.
Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario.

Por la razón y la justicia

Jamás nuestra hoja se distin-
gió por su propaganda secta-
ria y sistemática, ni supo rehuir
tampoco los debates, cuando
de la justicia y la razón se ha
tratado.

Pero hay ciertas cosas que
fastidian, como las materias á la
póstula maligna, y no hay, para
el alivio, más remedio que dar
les salida.

Y en ese estado morboso, nos
encontramos hoy, y sin que
sea el desahogo personal ni bas-
tardo interés, que guía siempre
á fines menguados el que nos
mueve, vamos á tratar de una
reparación que un acto injusto
requiere, fundados en la igual-
dad que la Ley, acuerda á todos
los habitantes del Estado.

Un buen servidor de 61, en
la primera alteración de su sa-
lud, quebrantada después de lar-
gos años de servicio, en las cu-
ales dió pruebas de su actividad
decidida y competencia, es des-
pedido; así no más, de cualquier
modo, invocando causas, que
condenan á la autoridad que lo
despedía, repetimos, despiadada-
mente, pagando con la misa-
ría cruenta, los servicios de
otros tiempos, y relegándolo a
un lado del camino como un ser-
indul.

Esa autoridad, que obraba
con tanta energía con un simple
Maestro de Escuela, al cual la
Ley, le exige su diploma corres-
pondiente para su funciona-
miento debiera colocarse en las
condiciones que esa misma Ley
exige para poder desempeñar el
cargo de Inspector Departamen-

tal de Escuelas. Si para desem-
peñar el cargo de Maestro, es ne-
cesario contar con el diploma
que acredite la suficiencia de tal;
¿omo se hace ineludible tal de-
ber, para un Inspector que se
encuentra fuera de la Ley vi-
gente, y vé imposible como son
reducidos á la miseria sus sub-
alterios, con la disculpa de ca-
recer de un título que él no po-
sede?

¿Y como sabiendo que la Ley
manda que lo posea, no lo ad-
quiere y sin embargo sigue de-
sempeñando sus funciones?

La Ley, ese santuario al cual
todos debemos respeto, es *igu-
litaria y equitativa*. Lo mismo
reza, con el simple subalterno,
que con el jefe de repartición,
que por ende, protesta las ideas
que hacen un culto especial de
esas sagradas tablas.

Y sin embargo de todo, la Ins-
pección Departamental de Escue-
las está encomendada á un funcio-
nario,—que si bien honorable por
todos los conceptos sociales—está
fuera de esa ley, en cuyo nombre
permitió en silencio destituciones,
que para verificarlas, debía tener
en cuenta haberse colocado en las
condiciones terminantes que *esta*
estatuyó, y que según la Legislación
Escolar vigente lo corresponden.

Para conocimiento del pueblo,
las trascibimos, dejando,—con
unas cortas reflexiones con que ce-
rramos este artículo,—para mas
adelante; comprobado que el Sr.
Vida, buen ciudadano, recomen-
dable persona, por sus antecedentes,
no puede legalmente, ocupar
el puesto de Inspector Departamen-
tal de Escuelas, que hoy desem-
peña.

Hé aquí el artículo de la Ley á
que hacemos referencia.

«Para ser Inspector Departamen-
tal de Escuela es necesario poseer
el *título de maestro de 3º grado*,
o por lo menos el de 2º grado ob-
tenido por examen y según se exi-
je para los Maestros en sus cate-
gorías respectivas.»

El Gobierno Provisional del Sr.
Cuestas, se ha singularizado por es-
tos actos injustos, que irritaron á
una buena parte del pueblo llevan-
do la desolación y ruinas, á mu-
chos hogares en los cuales se ana-
tematiza su nombre;

No ha sido, ni es, un derrocha-
dor de los dineros públicos, pero

malidades de la Ley, sagrada pa-
ra todos, se haga *tabla rasa* de sus
categorías, no hay consideración
para nadie.

Concluiremos manifestando, que
si nuestras expectaciones, no son
órdenes superiores que recibe el
funcionarios & quien van dirigidas
encerrán en cambio una indica-
ción que por dignidad cívica, debe
obedecerse, so pena, de obligarlos
a volver con pruebas acabadas a
demostrar, que el Sr. Vidal, tiene
la necesidad de entregar el puesto
que ilegalmente ocupa.

Minas, Octubre 24 de 1898.

tidos con caballo y todo en el pan-
tano:

Una señorita de campaña que
vienta á la ciudad fué vista caer
entre el barro al hundirse la cabalgadura hasta el encuentro, llegan-
do á casa de un vecino en el mas
lamentable estado.

¡Y, porqué no esperamos? Ya
vendrá el sol, que según un colega
local en el mejor peón caminero y
arrigará la dificultad.

Cuenta la historia americana que
en la época del descubrimiento de
estas tierras, el gobierno incásico
tenía caminos y carreteras tan per-
fectos que dejaban muy atrás á los
que nos dà la civilización europea.

«No escuchará nuestro ayunta-
miento nuestras quejas ¡tan plató-
nicas!»

La prensa de todos los matices,
todos los días, y en términos an-
gustiosos, clama por un pronto re-
medio á la situación de desasocia-
go y paralización en que vivimos.

La República, dia a dia, adelan-
ta mas y mas en el camino del pre-
cipicio, de la anarquía, que asoma
por todas partes intentando avasallar,
dominar una época factible de
regeneración y progreso, y estable-
cer el desquicio, la perturbación,
de la cual resurgen las desgracias
del pueblo.

Y no es este, un mal transitorio
y pasajero, sino una causa que ca-
da vez buco sentir mas su influen-
cia, cada vez, ataca mas al crédito
nacional, restringe el progreso y
asusta al pueblo.

En la campaña, la clase deshe-
redada de la fortuna, hay, se es-
conde en los bosques y cuevas, en
las soledades mas profundas; los
que pueden buscar tranquilidad en
playas extranjeras, es decir, que
unos y otros ausentes o presentes,
pueden considerarse proscritos.

Mientras tanto, el remedio que
debe imporsi á este mal y que
se espera dia tras dia, no aparece,
no viene nunca.

Se habrá dormecido el patri-
fismo de nuestros primeros hasta
un extremo tal, ó existirá la idea
de libar á los acontecimientos la
suerte futura de la República?

Levántese, por Dios, el espíritu
público, destruyanse de una vez
las facciones que alimentan ideas
de esterminio y conciencien los
elementos que pueden conseguir
todavía hacer carne el sagrado
lema de *Orden, Libertad y
Progreso*.

La actualidad impone que los
buenos ciudadanos, haciendo
verdaderos intérpretes de la volun-
tad nacional, depongan sus iras y
cuestiones pasadas, para que en
un abrazo fraternal quede sellada

MINAS

ra paz necesaria para la República. Por esto exclamamos con todo corazón, *Salus populi suprema lex est!*

Hé aquí una nómina de las autoridades escolares existentes en el país y aumentadas ahora con el nuevo empleo creado de I. General de I. Primaria.

Inspector Nacional (general para toda la República) 1
Inspector Adjunto, para id. 1
Inspector Técnico para id. id. (todos los inspectores deben serlo) 1
Inspector Departamental de Montevideo 1
Sub-Inspector de id. id. 1
Inspectores Departamentales 18
Inspector General de I. Primaria 1

Total de Inspectores 24

Hay además, una costosa Dirección del Ramo, formada de unos cuantos vocales bien rentados, Comisiones Departamentales y Sub-Comisiones de vecinos en campaña, autoridades todas vigilantes de la marcha de la Escuela, á la que visitan periódicamente.

Apesar de este lujo de autoridades, la institución de I. Pública, retrocede cada vez mas, languarde de todo porque falta el estímulo, la dirección acertada y los recursos necesarios.

Y menos se explica el derroche de esos tres cientos pesos mensuales que costará la nueva inspección, en momentos en que, los maestros rurales, por el descuento del 5 % que desde ahora sufrirán en sus exiguos sueldos, vienen a recibir como haber mensual la misera suma de veinte y ocho ó veinte y nueve pesos.

¡Qué contrastes!

Recibimos la siguiente tarjeta q' hacemos pública con mucho gusto y para que el público pueda ir apreciando el trabajo progresivo de la Guía, con todas las remisiones que se nos hagan.

Juan Zeballos y Maguna, saluda muy atentamente á la Redacción de LA UNIÓN, la felicita por el trabajo emprendido para la formación de la Guía general del Departamento; pide se le cuente en la nómina de sus cooperadores; agradece la invitación que se le hace para colaborar en la sección literaria que se destinará en la impresión Guía; y lo promete enviar le alguna de sus humildes producciones.

S/c. Minas, Octubre 22/98.

El domingo falleció la señora doña Cipriana Cortés. Su entierro se efectuó el lunes á las 9 siendo muy numeroso.

AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de hacer pública mi gratitud al respetable Sr. Curia Vicario Don José De Luca, á donna Regina P. de Silveira y Dr. D. Juan Riso Herrera personas que durante la asistencia de mi hijo Domingo que cayó dentro de las torres de la Iglesia, me han dispensado todo género de auxilio y aliviado las nacidas que la pobreza de un hogar como el mio, hicieron nacer con esa nueva gracia.

Reciban pues, esas personas la expresión pública pero muy sincera de mi más íntima gratitud.

Luis Bottazzi.

El lunes á las 4 de la tarde acompañada por un numeroso cortejo fueron conducidos á la última morada los restos de la señora doña Atanasia U. de Marquez.

Acompañamos á sus atribulados deudos en su justo dolor.

El Sr. Escudero está introduciendo notables reformas en su establecimiento de Confitería Cafè y Billiar.

Antes de ayer falleció el antiguo y apreciable comerciante del departamento señor don Pedro Irigoyen. Numeroso y distinguido cortejo acompañó hasta la última morada al férreo del extinto.

Descanzen en paz sus restos mortales y reciban el bálsamo del consuelo, los que en este mundo le llenen.

Los señores Miguel y Carneiro marcaron anteayer el primer lote de lanas de nuestro departamento compuesto de 200 kilos.

Dicha lana fué adquirida del establecimiento de campo de don Próspero Gómez, situado en San-Lucia.

El domingo regresó de su viaje á Montevideo D. Mateo Figini.

Aviso Judicial—Certifíco que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 de Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testameñteria de doña Concepcion Muniz de Carabajal á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de 30 días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.—Minas 14 de Marzo de 1898. Juan Villalengua.—Y para que conste signo y firme el presidente en Minas fechado del aviso.—Juan Villalengua.

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

EDICTO

Se hace saber al público q' desde el dia 1º de Noviembre próximo se procederá al envenenamiento de todo porro q' se encuentre en la vía pública sin la chapajostificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Octubre 19 de 1898.

A. Cosalla
Jefe Político.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los q' a cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para q' se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.

Francisco E. Cordero.
Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llámase á propuestas para las reformas que requiere el Edificio del Mercado Gral. Lavalleja de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en papel sellado de 2a clase serán abiertas el dia tres del próximo Noviembre á las 4 p. m.

Minas, Octubre 18 de 1898.

S. Aguiar

Juan M. Ros
S. Aguiar

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llámase á propuestas para la

composición de la calle Maldonado en el trayecto á recorrer de la Calle Coronel Cerabal hasta el Puerto sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2a clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 25 del corriente á las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no convinieran á los intereses que representa.

Minas, Octubre 12 de 1898.

S. Aguiar,
Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público q' desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza el expendio de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p. m.

S. Aguiar,
Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Praxedes O. de Feireira citándose á la vez á todos los q' a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para q' se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Brigido Ocio citándose á la vez á todos los q' a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para q' se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 7 de Octubre de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ANICETO RADO, citándose á la vez á todos los q' a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para q' se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público q' ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernández con escrito q' dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernández en los días sucesivos de doña Ciriacia Sencón, formando incidente por separado V.S. como mas haya lugar por derecho dgo: Que acompongo al presente las partillas de nacimiento y defunción a respetivamente de la heredera fallecida «CIRIACIA HIPÓLITA ELISA PI», cuya deudos representan su señor padre D. Pascasio Pi en la Sucesión de la madre de aquella y es

aposta de este, doña Ciriacia Sencón. En ambas partidas, Sr. Juez se ha padecido de errores q' á efecto de subsanarlos vengo p' este escrito á iniciar el presente juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento a la junta se ha omitido el «de ELISA» q' era precisamente por el q' que se acostumbraba a llamar á la extinta; y en la partida de defunción los de CIRIACIA HIPÓLITA, q' fueron conjuntamente con aquél, los q' se solicitaron «se los pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia pues, y en mérito de lo esto, atiendo en el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, V.S. se da de servir disponer en consonancia con lo q' al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda a verificar las modificaciones apuntadas por comisión de nombres en las actas creencias. Por tanto A V. S. se aplica q' quiera proveer como o pido «por ser justicia etc.»—Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernández

to de lo q' hubiere lugar.
Minas, 1º de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales q' desde el 1º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19: serie y cuadra de las libretas integras de 181. serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.

Pedro Lezama
Agente Departamental

Dr. Oriol Solé Rodríguez

MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LOS NIÑOS
Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo s/quina La Plata, PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público q' ante este Juzgado se ha presentado la sucesión de don RUFINO FIGUEREDO, á fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, 22 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del señor Ju z Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público q' ante este Juzgado se presentó don Fernando Gonzalez con un escrito q' dice así: S. Juez Letrado Departamental, Fernando Gonzalez en la representación q' ejercito y tengo acreditado en el juicio testamentario de don Eustaquio Garcia, ante V. S. como más chaya lugar me presento y digo: «Qu' en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 & vt. y 79 disponiendo q' los interesados pisan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresa partida, en q' solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante q' cuando su esposo Don Eustaquio Garcia fúe a hacer inscribir el nacimiento del citado ATANACIO. Le pidió q' lo apusiese los nombres de ATANACIO y EUGENIO para inscribirlos por el q' q' su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre q' han llamado Eugenio sin q' por eso dejase de tener también nombre de ATANACIO. El Oficial de Esta-

JUNTA ELECTORAL DEL DPTO.

AL PÚBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscriptoras respectivas las copias del Registro Civil permanente del actual período Electoral se hace saber á los ciudadanos q' quieran entregar de las liquidaciones copias pasen á Secretaría de la Junta Electoral q' lo q' lo desee en los días hábiles de Oficina de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.

El Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRINA OLIVERA, citándose á la vez á todos los q' a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para q' se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

edo Civil al hacer la inscripción omitió el nombre de EUGENIO, segun resulta de la partida del folio 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apoderada no se apercibiese de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expuesto niño tenía en su partida el nombre de Eugenio. De ahí pues y de la costumbre de llamarlo EUGENIO y de ignorar la omisión del encargado del Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mío al darle también el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pues no ha podido subsanar un error que no conocía. Por tanto, A.V.S. suplico que previa las publicaciones del caso y demás trámites, si no hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, o la partida individual, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. La justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando González.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.

Minas Octubre 15 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Pelado, compuesta de 20 hectáreas con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros arrimos que forman as comodidades más favorables para el poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, ó con su propietario D. Santiago Inzaúz reside.



—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD PURA ARGENTINA.

I. CAREA, sucesor de A. GUBBA Y C.
Montevideo.—Río Negro 21
CONDICIÓN: «ESPECIALES PARA LOS
ENDEUDORES»

ESTABLECIMIENTO HIDROTHERAPICO

F. ESPERANZA Y CARRID

—Propiedad de don Luis J. Garmendia—

Este establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. L. van Triau.



Aviso que interesa BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscriba, agraciado a lo habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, tiene de Morenito el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigidencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad tanto alópaticos como dosimétricos aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más acertadas, sanitarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alométricos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braquieros de varias clases, etc., y un granadísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
NOTA: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de Higado, de Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

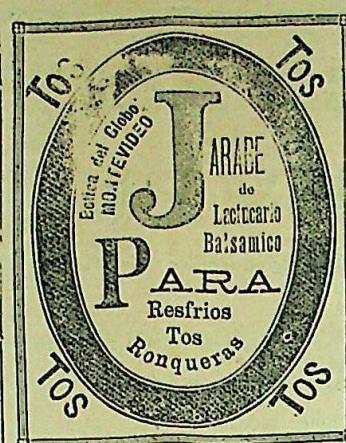
UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que diariamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un deseo engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia



“LA ORIENTAL” CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

FIG. 1 E IRISARRI
Antigua casa Jo D. Cristobal Carbonell
Planas

Casa especial en confiterías, cartuchos y calas de fantasía como para regalos.

Otro surtido de Vinos y Licores

flíos, conservas y fiambres en general

—PRECIOS MÓDICOS—

144—Calle Treinta y Tres—MINAS

Restaurant, Posada y Billar DE SÁLVADOR PLACE

CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 31, 28.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio de moradío a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviendo a la vez por avión. Tiene plazas y comedores para familias solas. Se proponen a los tropas y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente parrilla y potro, donde podrán tomar cabao con toda comodidad.

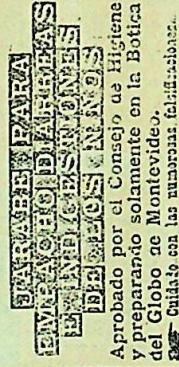
EJARDO PASQUIER PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dineros sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



CAJONERA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso caro fúnebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Ca 25 de Mayo, entre 18 y 21
Montevideo.

Enfermos ¡Ojo!
para Recaudación
Enfermedades re-
cias y asma hay el
Antirreumático
digerativo Cantani

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos telefónicos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA
JA y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURU

AVISO Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDARIO

Tiene su escritorio en la Calle Matilde do n.º 50 Estudio de Don Adrián Funes quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera filia Doctor Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con competentísimo Escribano señor José A. Miltos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar certificados de viudas de éstos e igualmente de fiduciados, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de diarios y lo concerniente a la profesión.



POBLADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis suave y natural
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PÉREZ AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 15 del corriente, es decir, se empezará a el expediente de Patentes de Rodados, —Nico Pérez, Oficina, Carlos M. Bonilla, Enrique P. Secretario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN AVISO

Se pone en conocimiento de los señores que desde la fecha en que Oficina de esta Auxiliar empezará a el expediente de Patentes de Rodados, e las demás.

Zapicán, Octubre 15 de 1898.
Pablo Fernández Presidente
Vicente Bonilla Secretario

*Senor: convulsiones
ataques de nervios, tos
convulsivas y frigidez
ca securan con el
Antirreumático Cantani*

JUAN F. INSUA PROCURADOR

telales, arreglos de testamentarias, paciones de herencia etc.

Carlos M. Bonilla
REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

GUIA GENERAL

DEL

DEPARTAMENTO

DE

MINAS

AVISOS EN LA GUIA

De este tamaño, (la plana) 17 centímetros \$ 5.
Tamaño 9 " " 3.
Idm. 5 " " 2.
Idm. 8 " " 1.50

1898

Imprenta de LA UNION

MINAS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reptor. Don C. de Arriaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad—esquina Solis

Jefe Político—Coronel Dn Angel Casalá

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS Primera Sección Urbana

COMISARIO—Ubaldo Larrobla

2º SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo González

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Acabide 1º distrito—José Dorego.

id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

ta 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. Justo Curti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantes.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Oribe

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Gustavo Doria

Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de la Primaria—Calle Ma-

donado

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodnado—Vicecónsul don Do

Benedicto.

Sociedad Minuana de S
corpos Mútuos

Presidente Don Tomás Sanz

Secretario D. Horacio Albistur.

Médicos—Dr. Juan Russo Herrera

y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Créditos

Madrid Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

Excursal del B. de la Rep. ca

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marambaia

Gerente don Marcelino Olascoag

Contador don Francisco Torre

Vizcaí.

Cojer el del Abreto y usitino

Comisión de Salubridad

Presidente don Honorio Ongay

Administrador

Presidente don Andrés Guadalupe

Secretario Constante Houssay

HOTEL ESPAÑOL

DE

NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a las mas PERFECTAS seguridades, reunidas condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRÍZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTE AL PAGO, & SABER.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto EFECCIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIO PERIODICO

CARNÉ, HIERRO Y QUINA
El Alimento más fortificante dado a los débiles nos expone.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CLARNE
CARNÉ, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que es la mejor curación de la Clárcne, el Hierro y la Quina constituye el reparador y fortificante que se conoce para curar: La Clárcne, la Anemia, las Malaria, las dolencias, el desprendimiento y la alteración de la Sangre, las enfermedades circulatorias y secretivas, etc. Es el mejor remedio para las personas débiles, que se en efecto, es el único que resulta útil para fortalecer las fibras y fortalecer los órganos, regularizar, coordinar y aumentar considerablemente las fuerzas o infundir a la sangre empobrecida y descolorida: el Hierro, la Clárcne y la Anemia viven.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Señor de AROUD.

En VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectiles o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Solicitar el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Baou, rue Richelieu, 103.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión a vapor, que es el más saboroso, cuya efectuación es tan perjudicial a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Chocolate de las Arabas de Delangravier. Alimento ligero, sencillo y muy nutritivo, que también resulta útil para las personas débiles, a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellas que necesitan fortificación.

Deseamos recordar que las señoras que consumen el Chocolate de las Arabas tienen una salud más constante.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Imobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 9 de 1928
Pedro Lezama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad de un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRULLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

José Feijería Amilia

—Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglos y revisión de libros, etc.

ALVEO LATIMER 109

M. I. A. S.

DOMINGO MONFORT Y C. COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales a 14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82

Estudio del D. Estevarne, Minas

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

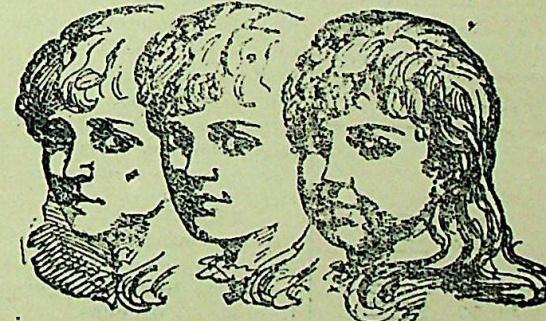
El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas
PASTORIO

Andrés Guadalupe

REMATADOR Y COMIENISTA

Calle Olímar, e-q. Solis



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saliendo; anémica y atractiva, ahora hermosa.

¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

“P.D.—El grabado no es alógico, es una cara real.”